

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE ELCHE
PLAZA NÚM.: 2

David Cocero Matesanz

Presidenta/e de la Comisión

Marta Gallardo Beltran

Secretaria/o de la Comisión

Rafael Jesus Valdivieso Sarabia

Vocal de la Comisión

Ginés Miñano Sarabia

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
06/05/2024 19:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de Profesorado Tutor para el Departamento de:
GEOGRAFÍA

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

2.º

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La plaza queda desierta, puesto que el único candidato que se ha presentado no alcanza la puntuación mínima requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

COCERO
MATESANZ
DAVID - DNI
08980483H

Firmado digitalmente
por COCERO
MATESANZ DAVID -
DNI 08980483H
Fecha: 2024.05.06
19:37:43 +02'00'

Fdo.: David Cocero Matesanz

El/La Secretario/a

GALLARDO
BELTRAN
MARTA -
47029714G

Firmado
digitalmente por
GALLARDO BELTRAN
MARTA - 47029714G
Fecha: 2024.05.06
21:18:39 +02'00'

Fdo.: Marta Gallardo Beltran

El/La Vocal

 Firmado digitalmente por
Rafael Jesús Valdivieso Sarabia
Secretario del Centro Asociado
a la UNED de Elche

Fdo.: Rafael Jesus Valdivieso

El/La Vocal

MIÑANO
SARABIA
GINES -
22007509M

Firmado
digitalmente por
MIÑANO SARABIA
GINES - 22007509M
Fecha: 2024.05.07
18:23:27 +02'00'

Fdo.: Ginés Miñano Sarabia

Centro Asociado: ELCHE

Plaza Número: 2

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría .	1 puntos
--	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia propios de la UNED (por cada crédito/25 horas de formación acreditada)	0,2 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP), diploma de estudios avanzados (DEA), certificado de suficiencia Investigadora y cursos de formación permanente (títulos propios), relacionados con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,2 puntos
---	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial, en áreas afines a la materia de la tutoría.	0,4 puntos
---	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente, en áreas afines a la materia de la tutoría (por proyecto).	0,3 puntos
---	------------

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente, en áreas no afines a la materia de la tutoría (por proyecto).	0,1 puntos
--	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Con factor de impacto o indicador cualitativo similar (por artículo o libro) .	0,4 puntos
--	------------

Otros artículos y libros con indicios de calidad (por artículo o libro).	0,05 puntos
--	-------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno de ellos.	0,1 puntos
------------------------	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada uno de ellos.	0,05 puntos
------------------------	-------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por formación cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,15 puntos
Por formación cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), no afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,04 puntos
Por formación no cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,08 puntos
Por formación no cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), no afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,02 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la adecuación general de los candidatos a las necesidades docentes de la plaza convocada: realización de cursos de formación relacionados con la materia a impartir, experiencia docente relacionada con la materia a impartir, experiencia profesional en el campo de la materia a impartir... (por cada curso/año de impartición).	0,3 puntos
--	------------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Valenciano: B2 (1 punto), C1 (1.5 puntos), C2 (2 puntos).	2 puntos
---	----------

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

Hasta puntos



C. ASOCIADO: ELCHE
PLAZA NÚM.: 2

Carrera: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	
Departamento: GEOGRAFÍA	
Asignatura 1: Sistemas de Información Geográfica	Código 1: 61011101
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	2g MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4
1	CENSURADO	PEIDRÓ VIDAL, ADRIÁN	X	3,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	3,40	0,00	1,50	0,00	1,00	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,02	0,02	0,00	0,00	6,42	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	PEIDRÓ VIDAL, ADRIÁN	
2c-1	Por título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría .	1		
2e-1	Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia propios de la UNED (por cada crédito/25 horas de formación acreditada)	0,2		
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP), diploma de estudios avanzados (DEA), certificado de suficiencia Investigadora y cursos de formación permanente (títulos propios), relacionados con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,2		
3c-1	En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial, en áreas afines a la materia de la tutoría.	0,4		
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente, en áreas afines a la materia de la tutoría (por proyecto).	0,3		
3d-2	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente, en áreas no afines a la materia de la tutoría (por proyecto).	0,1		
4a-1	Con factor de impacto o indicador cualitativo similar (por artículo o libro) .	0,4		
4a-2	Otros artículos y libros con indicios de calidad (por artículo o libro).	0,05		
4b-1	Por cada uno de ellos.	0,1		
4c-1	Por cada uno de ellos.	0,05		

6-1	Por formación cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,15		
6-2	Por formación cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), no afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,04		
6-3	Por formación no cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,08		
6-4	Por formación no cursada en la UNED (por grado, máster y/ doctorado), no afín con la materia de la tutoría (por cada uno de ellos).	0,02		
7-1	Por la adecuación general de los candidatos a las necesidades docentes de la plaza convocada: realización de cursos de formación relacionados con la materia a impartir, experiencia docente relacionada con la materia a impartir, experiencia profesional en el campo de la materia a impartir... (por cada curso/año de impartición).	0,3		
8-1	Valenciano: B2 (1 punto), C1 (1.5 puntos), C2 (2 puntos).	2		